



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

(FALLO)

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-01-SESAJ-DTP/2026

“SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco; en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), con domicilio en la Avenida de los Arcos 767, Colonia Jardines del Bosque, siendo las 10:00 (diez) horas del día 27 (veintisiete) de febrero del 2026 (dos mil veintiséis), y con fundamento en lo previsto en los artículos 67 fracción II y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron por parte del área requirente el Mtro. Miguel Ángel Juárez Tello, Director de Tecnologías y Plataformas, la Lic. Dulce Elena López Aguirre, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Titular y representante de la Unidad Centralizada de Compras, el Ing. Omar Palafox Saenz, Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y Vocal Suplente del Consejo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, para resolver sobre la adjudicación del proceso de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, LPLSC-01-SESAJ-DTP/2026** para la contratación del “**SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**”, convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), por conducto de la Jefatura de Departamento de Recursos Materiales (Unidad Centralizada de Compras) de acuerdo a los artículos 1, 3, 34, 67, 69 y 72 fracción V, inciso c) y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad a los artículos 1, 2, 5 fracción IV, 6 fracción III, 52 fracción V, inciso c), VI y VII de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 16 (dieciséis) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis), la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité, en su portal web



SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

<https://www.seajal.org/sesaj/integracion-y-funcionamiento/transparencia/licitaciones/> la convocatoria para los interesados en participar para la contratación del **“SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCaneo PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**, identificada como la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSC-01-SESAJ-DTP/2026** integrándose el expediente respectivo, mismo que obra en los archivos de este Organismo, para los efectos legales a que haya lugar.

Que se realizó la junta aclaratoria a las 12:00 (doce) horas del día 20 (veinte) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis), en la cual no se contó con la asistencia de licitantes.

Que a las 15:00 (quince) horas del día 24 (veinticuatro) de febrero del presente año, se llevó a cabo la presentación y la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas correspondientes, habiendo presentado sus propuestas los licitantes: **COPIADORAS OCHOA S.A. DE C.V. y SEITON DE MÉXICO S.A DE C.V.**, conforme al punto 7.1 de las bases de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, LPLSC-01-SESAJ-DTP/2026** para la contratación del **“SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCaneo PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**.

Que, se llevó a cabo la evaluación administrativa, técnica y económica de la documentación solicitada en el punto 7 de las bases del presente proceso, por parte del área requirente el Mtro. Miguel Ángel Juárez Tello, Director de Tecnologías y Plataformas, la Lic. Dulce Elena López Aguirre, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Titular y representante de la Unidad Centralizada de Compras, el Ing. Omar Palafox Saenz, Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y Vocal Suplente del Consejo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, en el cual se manifiesta lo siguiente:

COPIADORAS OCHOA S.A. DE C.V.

1. No Cumple con lo solicitado en el Anexo 2, a) Propuesta técnica, ya que en su propuesta técnica oferta un tiempo para dar servicio técnico local de 48 horas, siendo que en las bases de la Convocatoria LPLSC-01-SESAJ-DTP/2026, Anexo 1, CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, se solicita un tiempo máximo de respuesta de 2 horas una vez que su monitoreo detecte una falla o se levante un incidente de falla por medio de la CONVOCANTE, esto se desprende del análisis técnico que emite la Dirección de Tecnologías y Plataformas, con base a la revisión de su propuesta técnica presentada el día 24 de febrero de 2026 en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Convocatoria LPLSC-01-SESAJ-DTP/2026.



SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

- Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l), descritos en el cuadro de análisis de las propuestas técnicas.

SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.

- Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, en las partidas 1, 2, 3 y 4 en las que participa, derivado de la revisión de su anexo 2 Propuesta Técnica, esto del análisis técnico que emite la Dirección de Tecnologías y Plataformas, con base a la revisión de su propuesta técnica presentada el día 24 de febrero de 2026 en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Convocatoria LPLSC-01-SESAJ-DTP/2026.
- Cumple con lo solicitado en los incisos: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l), descritos en el cuadro de análisis de las propuestas técnicas.

Para la evaluación se estableció como método de evaluación el “**BINARIO**”, mediante el cual sólo se Adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por la “CONVOCANTE” y oferte el precio más bajo, considerando los criterios establecidos en propia Ley, en este supuesto, la “CONVOCANTE” evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar estar solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Para lo cual será indispensable cumplir con los requisitos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos).

Por lo que de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 72 fracción V, inciso c), y de acuerdo con el artículo 52 fracción V, inciso c) de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, y con la validación por parte del área requirente el Mtro. Miguel Ángel Juárez Tello, Director de Tecnologías y Plataformas, la Lic. Dulce Elena López Aguirre, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Titular y representante de la Unidad Centralizada de Compras, el Ing. Omar Palafox Saenz, Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y Vocal Suplente del Consejo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, se procede a resolver de acuerdo a las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA. – Se procede a “**DESCALIFICAR**” al licitante **COPIADORAS OCHOA S.A. DE C.V.**, ya que NO CUMPLE con lo solicitado en el Anexo 2, a) Propuesta técnica, ya que en su propuesta técnica oferta un tiempo para dar servicio técnico local de 48 horas, siendo que en las bases de la Convocatoria LPLSC-01-SESAJ-DTP/2026, Anexo 1, CARTA DE REQUERIMIENTOS



SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

TÉCNICOS, se solicita un tiempo máximo de respuesta de 2 horas una vez que su monitoreo detecte una falla o se levante un incidente de falla por medio de la CONVOCANTE, esto se desprende del análisis técnico que emite la Dirección de Tecnologías y Plataformas, con base a la revisión de su propuesta técnica presentada el día 24 de febrero de 2026 en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Convocatoria LPLSC-01-SESAJ-DTP/2026, esto con fundamento en el numeral 8, inciso b) de referida Convocatoria, que a la letra dice:

"8. DESCALIFICACIÓN DE LOS "LICITANTES".

La "**CONVOCANTE**" a través de la Unidad Centralizada de Compras, descalificará total o parcialmente a los "**LICITANTES**" que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos."

SEGUNDA. - Que las propuestas (oferta técnica y oferta económica) presentada por el licitante **SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.** resultan solventes, por haber resultado convenientes sus propuestas, por cumplir con todos los requisitos solicitados y precio, conforme al análisis técnico y al cuadro económico comparativo (mismos que forman parte integral de la presente resolución) y por estar por debajo del precio promedio de investigación de mercado, y toda vez que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco cuenta con el recurso presupuestal aprobado por su Órgano de Gobierno en su Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero de 2026 en la partida **3232 (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS)** para la erogación correspondiente, es procedente y se le adjudica:

SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V. se le adjudica **PARTIDA ÚNICA (SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO)**, con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo mensual IVA incluido de **\$10,208.00** (diez mil doscientos ocho pesos 00/100 M.N.) y a un costo total del contrato IVA incluido de **\$102,080.00** (ciento dos mil ochenta pesos 00/100 M.N.) con una vigencia del contrato por 10 meses a partir del 01 (uno) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis) al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2026 (dos mil veintiséis).

Así como:

Excedente copia color: \$2.20 (dos pesos 20/100 M.N) más IVA.

Excedente copia blanco y negro: \$0.35 (treinta y cinco centavos M.N.) más IVA.

Escanee: NO GENERA COSTO



SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

TERCERA. – El proveedor **SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.** deberá emitir carta compromiso de inicio del servicio el día 01 (uno) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis), independientemente de la firma de contrato.

CUARTA. - Procédase a la formalización del respectivo contrato, el cual deberá ser elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

QUINTA. - Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firmaron los que intervinieron en el presente acto.

Ing. Omar Palafox Saenz

Representante del Comité de Adquisiciones
Vocal Suplente del Consejo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Dulce Elena López Aguirre
Lic. Dulce Elena López Aguirre

Jefe de Departamento de Recursos Materiales
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
(Titular y Representante de la Unidad Centralizada de Compras)

Mtro. Miguel Ángel Juárez Tello
Mtro. Miguel Ángel Juárez Tello

Director de Tecnologías y Plataformas
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
(Área Requiriente)

Esta hoja de firmas forma parte del acta relativa la resolución de adjudicación (fallo) de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité **LPLSC-01-SESAJ-DTP/2026** para la contratación del **"SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.**